

COMISION DE PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,
SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE MARZO DE 2022

ACTA Nº 03/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiuno de marzo de dos mil veintidós, se reúnen en primera convocatoria, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D^a Teresa Porras Teruel y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidenta : D^a Teresa Porras Teruel
Vicepresidenta : D^a Gemma del Corral Parra.

D. Avelino de Barrionuevo Gener
D^a Susana Carillo Aparicio
D. Carlos Conde O`Donnell
D. José del Río Escobar

- Grupo Municipal Socialista

D^a Begoña Medina Sánchez.
D. Rubén Viruel del Castillo
D^a María del Carmen Martín Ortiz
D^a Lorena Doña Morales que sustituyó a D^a María del Carmen Sánchez Aranda
D. Jorge Miguel Quero Mesa

- Grupo Unidas Podemos por Málaga

D^a Francisca Macías Luque
D^a Remedios Ramos Sánchez

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D^a Noelia Losada Moreno

- Concejal No Adscrito

D. Juan Cassá Lombardía

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	1/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



La Sra. Presidenta declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el ORDEN DEL DÍA convocado mediante RESOLUCIÓN, de fecha 16 de marzo de 2022, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, innovación y Digitalización Urbana.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el próximo día 21 de marzo de 2022 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión 03/2022

- Sesión: Ordinaria,
- Fecha: Lunes, 21 de marzo de 2022.
- Hora: 09:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, 48 horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 02/2022 celebrada el 14 de febrero 2022.-

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 14:35:39 25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas de saneamiento que sufre la barriada de Colmenarejo.

PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Día Internacional de los Bosques, sobre arbolado y para que se incluya el proyecto de la Plataforma Bosque Urbano en la candidatura de la Expo 2027 sobre sostenibilidad urbana.

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de políticas verdes encaminadas hacia una ciudad sostenible.

III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 02/2022 celebrada el 14 de febrero 2022.-

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f91b3ef3b009b?startAt=29.0&endsAt=59.0>

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f91b3ef3b009b?startAt=59.0&endsAt=1774.0>

Sobre este punto 2º, y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	3/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
 MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
 DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión ordinaria nº03/2022 de 23 de marzo de 2022

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 11 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a la gestión del arbolado urbano en la Ciudad de Málaga.

No cabe la menor duda que los arboles resultan absolutamente esenciales para la vida de nuestro planeta: purifican el ambiente al oxigenar el aire, proporcionan sombra, mejoran sectores erosionados, humedecen el ambiente, reducen el ruido, son capaces de temperar el lugar donde se encuentran, ya que provocan sensación de frescura y humedad, incluso detienen las heladas con su follaje; producen alimentos y múltiples recursos, además de ser el hogar de muchos pájaros

Tenemos que volver a recordar que Málaga, sigue sin cumplir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto al número de árboles por habitante, que recomienda que en las ciudades se alcance el estándar de al menos 1 árbol por cada 3 habitantes, lo que arrojaría una ratio de 0,33 árboles. En nuestra ciudad según el OMAU contamos con un censo de 95.337 árboles, lo que arroja un valor del indicador de 0,16 árboles /habitante.

Si analizamos el número de árboles por áreas, se observa una ratio mucho más baja como, por ejemplo: en Centro (0,19), Pedrizas (0,13), Rosaleda (0,08), Prolongación (0,11), Litoral Oeste (0,12), Puerto de la Torre (0,15), siendo solamente Teatinos y Guadalhorce los que superan la ratio, con 0,39 y 0,97 respectivamente.

Durante años el grupo municipal Socialista ha sido muy insistente en la necesidad de medidas de protección del arbolado de nuestra ciudad, de las actuaciones que les afectan en nuestros parques y jardines, vía pública como en nuestras zonas forestales. Quedan recogidas las iniciativas de nuestro grupo en las actas de Pleno por destacar algunas: elaboración y aprobación de una Ordenanza del árbol; un Plan de gestión del arbolado; la aprobación de un Plan Director del arbolado urbano en la ciudad; el establecimiento de un calendario de podas informando a los vecinos; inspección por obras que afecten al arbolado; sustitución y plantación de arbolado que dan alergias en coordinación con la universidad; Plan de repoblación de los montes públicos del municipio de Málaga; la limpieza y retirada de residuos y escombros en el parque

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	4/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



forestales ciudad de Málaga; la creación de un cinturón verde en nuestra ciudad; actuaciones de prevención por plagas en el arbolado de la ciudad, como la procesionaria; incremento de especies autóctonas de origen Mediterráneo; incremento de número de árboles por habitante; certificación forestal; implantación de la Carta de Servicios de Arbolado Urbano en Málaga; entre otras.

Desde hace tiempo venimos recibiendo en el Grupo Municipal Socialista quejas de vecinos/as sobre el estado de dejadez en el que se encuentra el arbolado de sus calles y jardines. Árboles que se secan por falta de atención, caídas de ramas por una mala planificación de las podas, ramas entrando en las ventanas de las viviendas, plagas en mucho de nuestro arboles por una mala o nula aplicación de los tratamientos fitosanitarios, alcorques sin árboles porque éstos han sido eliminados por falta de mantenimiento, obras en la vía pública sin protección del arbolado existente en la zona, alcorques convertidos en escombreras y llenos de matorros, con sistemas de riego rotos y todo esto, cuando tenemos una empresa de conservación y mantenimiento con un coste millonario, con una nula ausencia de operarios del servicio de parques y jardines atendiendo las necesidades del mismo.

Hace unos días, los vecinos y vecinas de la Colonia Santa Inés del distrito de Teatinos, nos informaron que llevan tiempo reclamando una actuación por parte de parques y jardines que resuelva el problema de las raíces de los árboles que se encuentran en los bajos de sus viviendas. Esto les preocupa por los daños que puede provocar de un desequilibrio de presión entre el suelo y la base de las casas, lo que puede ocasionar un asentamiento con inclinación de las viviendas. Un asunto de extrema gravedad que necesita ser analizado y resuelto con urgencia. Por ello, sin renunciar a contar con un arbolado urbano en su calle, por los beneficios que aporta, pero sí que tienen que estar en condiciones de conservación, como de impedir los riesgos que sus raíces puedan ocasionar.

Por otro lado, las alturas de estos árboles están ocasionando que la rama de los mismos tape las farolas que iluminan la calle. Algo muy frecuente en muchas de las calles de la ciudad de Málaga y que éste Grupo municipal lleva años pidiendo unas actuaciones de modificación, como brazos supletorios bajos de las farolas.

Igualmente los vecinos de la calle Camino del Pato del distrito Ctra. Cádiz, vienen reclamando medidas más efectivas para los arboles de su zona. Llevan presentando escritos al Ayuntamiento de la ciudad para que se dé una solución al problema en el que se encuentran. Las raíces están levantando las aceras, las ramas de los arboles están cerca de sus ventanas impidiendo la entrada de luz y sufriendo las consecuencias cuando están plagados de pulgones.

Por otro lado, la falta de un mantenimiento adecuado del arbolado urbano en nuestras calles, provoca que cada vez que se producen fuertes vientos, vemos las ramas de los arboles partidas, secas y enfermas en las aceras y parques. Hace unos días pudimos comprobar el número de ramas de palmeras caídas en el Parque de Málaga. Unas

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



ramas con pinchos que veíamos caer ante la mirada asustada de los que pasaban por el parque.

Por ello, solicitamos a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a llevar a cabo un estudio de la situación del arbolado en calle Navarro Ledesma, entre los números 76 y 80 de la Barriada Colonia Santa Inés del distrito de Teatinos para dar una solución al problema existente.

2.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a tomar las medidas necesarias para resolver las reclamaciones de los vecinos y vecinas de la calle Palma del Río sobre la situación del arbolado.

3.- Instar al Equipo de Gobierno a resolver los problemas de iluminación de las farolas de calle Navarro Ledesma y Palma del Río a consecuencia de estar ocultas entre las ramas de los árboles.

4.- Instar al Equipo de Gobierno a la puesta en marcha un Plan de nivelación de los alcorques existentes en la ciudad de Málaga para garantizar la conservación del árbol y la seguridad de los viandantes.

4.-Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a la presentación de un Plan de Actuaciones de protección y conservación del arbolado Singular de interés local, que asegure su supervivencia y mantenga o mejore su valor patrimonial, cultural y social como valor añadido a la ciudad de Málaga.

3.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a que se comprometa a incrementar la ratio del número de árboles por habitante hasta alcanzar el valor de 0,33, recomendado por la OMS, favoreciendo para ello la plantación de árboles en las áreas urbanas que registran valores más bajos.

5.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a un control exhaustivo del mantenimiento del arbolado de la ciudad sobre su protección y control, con especial incidencia a la pérdida de ejemplares de nuestros jardines, parques, plazas y calles.

Málaga , 11 de marzo del 2022

Fdo.: María Begoña Medina Sánchez
Vice-Portavoz G. M. Socialista

Fdo.: Jorge Quero Mesa
Concejal G. M. Socialista”

VOTACIÓN

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	6/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta: primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo con las enmiendas¹ propuestas a los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (7)**, de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2) y los votos **en contra (8)** del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y del Concejal No Adscrito (1) el acuerdo quinto.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a través del Servicio de Parques y Jardines a estudiar las soluciones más adecuadas a los problemas concretos que pudieran plantear las raíces de los árboles en las viviendas de la calle Navarro Ledesma entre los números 70 y 86.

SEGUNDO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a que una vez realizada una actuación que da solución a las demandas vecinales, se siga una supervisión y mantenimiento de la misma para evitar que los problemas vuelvan a aparecer.

TERCERO.- Instar al Equipo de Gobierno a resolver los problemas de iluminación de las farolas de calle Navarro Ledesma y calle Comares a consecuencia de estar ocultas entre las ramas de los árboles.

CUARTO.- Instar al Equipo de Gobierno a continuar realizando las actuaciones de nivelación de los alcorques existentes en la ciudad de Málaga para garantizar la conservación del árbol y la seguridad de los viandantes.

QUINTO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar los trabajos de plantación de arbolado para incrementar la cobertura vegetal de la ciudad, tal y como establece el Plan Director de Arbolado.

¹ De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado Firmado	25/04/2022 14:35:39 25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	7/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



SEXTO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a continuar realizando un control exhaustivo del mantenimiento del arbolado de la ciudad sobre su protección y control, con especial incidencia a la pérdida de ejemplares de nuestros jardines, parques, plazas y calles.”

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas de saneamiento que sufre la barriada de Colmenarejo.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f91b3ef3b009b?startAt=1774.0&endsAt=2664.0>

Sobre el punto 3º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:“

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN URBANA**

Sesión ordinaria nº03/2022 de 23 de marzo de 2022

PUNTO Nº 03.-Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a los problemas de saneamiento que sufre la barriada de Colmenarejo.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 11 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa a los problemas de saneamiento que sufre la barriada de Colmenarejo.

La barriada de Colmenarejo en el distrito 9 Campanillas, está soportando desde hace años, distintos problemas con la red de saneamiento de EMASA.

Esta barriada, representada por la Asociación de Vecinos “Los Obreros” y la Asociación de Vecinos “José Cañete”, firmaron el 27 de abril de 2016, un convenio con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) representada por su Director-Gerente D. Juan José Denis Corrales, donde esta última asumía la gestión de las redes de abastecimiento y saneamiento.

Dicho convenio, en su punto II, entre otras actuaciones, preveía la ejecución de las obras de saneamiento de la calle Ágata y Locaraña.

Ambas partes acuerdan y aceptan que éste mismo acto sea considerado como cesión formal de las redes existentes y de las nuevas ejecutadas, así como de sus elementos conexos por parte de la barriada de Colmenarejo a favor de EMASA y su recepción formal de la misma.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



La cesión y recepción formal tendrán efectos desde la firma de dicho documento en octubre de 2018. Emasa asumirá desde ese momento, la responsabilidad total de la gestión de las redes, quedando las mismas y sus instalaciones conexas incorporadas a la red de la ciudad de Málaga.

El servicio de saneamiento viene obligado a explotar y conservar las obras e instalaciones de saneamiento destinadas a la recogida y evacuación de las aguas residuales y vertidos a su red, independientemente del órgano ejecutor de las mismas, siempre que sean incluidas en el área de cobertura de la Empresa, tras la recepción de las mismas por EMASA.

Recientemente, en visita con los vecinos y vecinas de la barriada hemos comprobado distintas deficiencias en el servicio de saneamiento que tiene que resolver EMASA en Colmenarejo.

En calle Berna, carece de red de saneamiento municipal que canalice el vertido de fecales, existiendo para los números 4, 6 y 8 de dicha calle, una pequeña tubería con pequeños registros que hacen dicha función y canaliza la salida de aguas hacia calle Juan de Arguillo. Esta tubería se encuentra atorada y vertiendo las aguas fecales por su registro más alto, con los inconvenientes que acarrea.

En situación parecida se encuentra las viviendas de la calle Logroño, con una tubería de calibre pequeño, que produce atoros y casi sin pendiente, donde los vecinos sugieren la conexión del saneamiento de esta calle con la general de calle Balandro.

Asimismo en la calle Sierra del Pedroso, número 2, una empresa concesionaria de EMASA, realizando los trabajos de instalación de una nueva canalización paralela a la acera, donde se puede observar la ejecución de la zanja por el cambio en la capa del asfalto, provocó la rotura del tubo de injerencia desde la vivienda a la red de saneamiento, ocasionando la salida de las aguas fecales a la superficie, con sus respectivos inconvenientes.

En relación con las obras de ejecución del saneamiento de la calle Ágata y el diseminado de Locaraña, que estaba incluido en el convenio regulador que firmaron EMASA y la barriada de Colmenarejo previo a la recepción de la redes de abastecimiento y saneamiento el 27 de abril de 2016, sigue a la espera del cumplimiento de lo firmado y EMASA dote de saneamiento a estas vivienda, ya que estas familias si han abonado a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, la cantidad firmada en dicho convenio para la ejecución del saneamiento.

La Asociación de Vecinos “Los Obreros” y la Asociación de Vecinos “José Cañete” remitieron el pasado 5 de agosto de 2022 escrito por Burofax a EMASA, reclamando en cumplimiento de lo acordado en el convenio. De lo que dieron traslado al Sr. Alcalde-Presidente mediante copia por registro general con fecha de 11 de agosto de 2022, sin que hayan tenido contestación alguna por parte de Alcaldía.

Por todo lo anterior, este grupo municipal Socialista tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Instar a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) a realizar las obras necesarias para conectar el saneamiento de las viviendas de calle Logroño con la red de la calle Balandro.

Segundo.- Instar a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) a realizar las obras necesarias que doten a la calle Berna de saneamiento municipal, y

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	9/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



conecten las viviendas de dicha calle a la red municipal, para dar una solución definitiva a los problemas constantes de atoro.

Tercero.- Instar a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) que cumpla con el convenio firmado y ejecute, a la mayor brevedad posible, el saneamiento de calle Ágata y diseminado Locaraña, como se comprometió en el acta de recepción de la redes de abastecimiento y saneamiento de la barriada de Colmenarejo por parte de EMASA.

Málaga, 11 de marzo de 2022.

Fdo.: Begoña Medina Sánchez
 Vice-Portavoz G. M. Socialista

Fdo.: Rubén Viruel del Castillo
 Concejala G. M. Socialista"

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, con la enmienda a los acuerdos: primero, segundo y tercero, obteniéndose el resultado que a continuación se refleja:

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta, con las enmiendas² propuestas a los acuerdos: primero, segundo y tercero.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguiente ACUERDOS

PRIMERO.- Instar a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) a realizar los estudios necesarios para diagnosticar la situación del saneamiento (-de las viviendas de calle Logroño con la red de calle Balandro-) y proponer alternativas a los vecinos.

SEGUNDO.- Instar a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) a realizar los estudios necesarios para diagnosticar la situación del saneamiento (-calle Berna-) y proponer alternativas a los vecinos.

TERCERO.- Instar a la Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) que cumpla con el convenio firmado y ejecute, a la mayor brevedad posible, previa autorización de GMU, el saneamiento de calle Ágata y diseminado Locaraña, como se comprometió en el acta de recepción de la redes de abastecimiento y saneamiento de la barriada de Colmenarejo por parte de EMASA."

² De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Día Internacional de los Bosques, sobre arbolado y para que se incluya el proyecto de la Plataforma Bosque Urbano en la candidatura de la Expo 2027 sobre sostenibilidad urbana.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f91b3ef3b009b?startAt=2664.0&endsAt=4047.0>

Sobre el punto 4º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión ordinaria nº03/2022 de 23 de marzo de 2022

PUNTO Nº 04.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Día Internacional de los Bosques, sobre arbolado y para que se incluya el proyecto de la Plataforma Bosque Urbano en la candidatura de la Expo 2027 sobre sostenibilidad urbana.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 14 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa al Día Internacional de los Bosques, sobre arbolado y para que se incluya el proyecto de la Plataforma Bosque Urbano en la candidatura de la Expo 2027 sobre sostenibilidad urbana.

Hoy, día 21 de marzo. se debate esta moción y también se celebra el Día Internacional de los Bosques, aprobado por la ONU para poner de relieve la importancia de los bosques y cómo influyen positivamente en la vida de los habitantes de la Tierra. En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y cada vez está más desvinculada de la naturaleza.

El mundo actual es urbano. La mayor parte de la población vive en ciudades, zonas llenas de asfalto, humo, edificios, hormigón, cientos de vehículos contaminantes y mucha gente. Se trata de entornos 100% humanos. Siempre hemos pensado que la biodiversidad está ligada a los contextos rurales, pero, aunque parezca hostil, las ciudades son un ecosistema más en el que conviven distintas especies de plantas y animales.

La ONU busca sensibilizar a todas las personas y, muy especialmente, a

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	11/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



niños y niñas, desde una edad temprana, para que conozcan la importancia de los bosques y sus beneficios para nuestras vidas y para el planeta, a la vez que fortalecen la sostenibilidad, suministrando aire y agua limpios, conservando la biodiversidad y proporcionando respuestas al cambio climático.

Una ciudad rica en biodiversidad es una ciudad con mayor resiliencia, donde la lucha contra el cambio climático es más fácil. La alta biodiversidad implica un elevado volumen de vegetación, que en un ambiente urbano se transcribe en los denominados bosques urbanos, los cuales proporcionan a la ciudad una serie de beneficios, entre otros por su importancia mencionamos los siguientes:

- *Una mejor calidad del aire. Las plantas son sumideros de carbono, es decir, durante la fotosíntesis captan carbono para obtener energía y liberan oxígeno.*
- *Reducción local de la temperatura de hasta 5°C. Las plantas actúan como agentes refrigerantes, ya que amortiguan las altas temperaturas con la evapotranspiración.*
- *Reducción del efecto de isla de calor mediante la absorción de la radiación solar.*
- *Mejora de la calidad de vida, ya que se observa una correlación entre entornos con abundantes plantas y menores niveles de estrés para los ciudadanos.*
- *Favorece la infiltración de agua de lluvia y disminuye su pérdida por evaporación.*

Viendo los beneficios que la biodiversidad implica, cada vez son más las ciudades que están llevando a cabo medidas para transformar zonas mediante la creación de grandes masas vegetales y de arbolado urbano con la puesta en marcha de proyectos de Bosques Urbanos. A la cabeza de ese cambio están, por ejemplo, Londres, con el proyecto 'Bankside Urban Forest'; Pennsylvania, con la iniciativa 'Tree Pittsburgh' o París, que ha plantado miles de árboles en los últimos años y creado grandes masas arbóreas y bosques urbanos.

Todos estos proyectos se basan en tres objetivos principales: fortalecer las zonas verdes y azules (zonas con presencia de agua) para ofrecer continuidad ecológica y que pueda existir movilidad entre poblaciones; hacer de la biodiversidad un elemento estructurante, principalmente mediante la planificación urbana y la gestión sostenible del espacio; y, por último, la educación y sensibilización de la ciudadanía y el resto de sectores implicados en la importancia de la biodiversidad y la ecología urbana.

El desarrollo urbanístico de Málaga registrado en las últimas décadas no ha ido acompañado de una apuesta decidida por crear espacios verdes urbanos que sirvan de esparcimiento y fomenten la biodiversidad; un déficit que juega muy en contra, tanto de la sostenibilidad del territorio como de la calidad de vida de los habitantes. No se ha impulsado lo suficiente, por ejemplo, el cinturón verde ideado hace casi 30 años y siempre relegado y abandonado en lo que a proyectos estratégicos de ciudad se refiere.

Nos preocupa la constante e intensa eliminación de árboles, deteriorándose el patrimonio arbóreo de la ciudad, especialmente porque muchos de esos árboles son de considerable edad, de entre 15 y 30 años, y gran porte, también hay ejemplares de más de 50 años, de un enorme porte, gran edad y arraigo en la ciudad. Los arboricidios y la destrucción de masa vegetal son una constante en los últimos años en

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	12/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



Málaga. Hay ejemplos recientes como la eliminación de toda la masa vegetal del Guadalmedina y el proyecto para eliminar árboles de gran porte en Gibralfaro.

También, en ese contexto y con el objetivo de promover la creación en los terrenos de la antigua Repsol un gran pulmón verde que dote a Málaga de un gran Bosque Urbano que la acerque a las ratios mínimas recomendadas por la OMS y la UE, se creó hace seis años, en enero de 2016, la plataforma Bosque Urbano Málaga, un movimiento vecinal que se constituyó con el objetivo de promover un gran espacio público y de óptima calidad ambiental en pleno corazón de la ciudad. La plataforma ha conseguido el apoyo de cerca de 40 colectivos vecinales, profesionales, sociales y sindicales, así como de más de 50.000 firmas a favor de la creación de un Bosque Urbano en Málaga.

Nuestra ciudad no cumple con las recomendaciones de la OMS y la UE respecto a los metros de zonas verdes urbanas por habitante, ya que para asegurar la calidad de vida y ambiental, estos dos organismos internacionales consideran imprescindible que cualquier ciudad disponga de una ratio de entre 15 y 20 metros cuadrados de zonas verdes por habitante.

Málaga sufrió durante las décadas de 1960 y 1970 un acelerado y desordenado desarrollo urbano, que dio lugar a barrios masificados, con pocas zonas verdes. En consecuencia, distritos como Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero aún están muy lejos de cumplir con los indicadores de sostenibilidad urbana antes citados.

Las condiciones de vida de ese paisaje urbano afectan de una forma negativa a la salud y al bienestar físico y mental de los residentes. Numerosos estudios científicos, avalados por la ONU y la Comisión Europea, han demostrado que residir cerca de espacios arbolados proporciona múltiples beneficios en materia de salud.

Así, las personas que habitan en barrios con zonas verdes logran vivir más años y tienen un menor riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, estrés, obesidad, problemas de salud mental o complicaciones del embarazo. Además, investigaciones sugieren que las áreas verdes reducen la agresividad y la delincuencia, mejoran los patrones del sueño y contribuyen a la recuperación de cualquier proceso patológico.

Junto a los efectos beneficiosos para el ser humano, la existencia de grandes zonas verdes mejoraría el equilibrio ambiental de nuestra ciudad. Los bosques urbanos son auténticos pulmones que actúan como sumideros de dióxido de carbono y mejoran ostensiblemente la calidad del aire. Asimismo, ayudan a paliar los efectos del proceso de recalentamiento urbano conocido como 'isla de calor', ya que pueden bajar hasta 5 grados la temperatura de las áreas donde se insertan.

El efecto 'isla de calor' es muy agudo en Málaga, debido a las temperaturas que se llegan a alcanzar como consecuencia del fenómeno termodinámico más conocido popularmente como 'terral', el cual consiste en la llegada al litoral de masas de aire que han incrementado su temperatura en el interior y que, en contacto con las masas húmedas costeras, generan un efecto de bochorno que impide que, a determinadas horas del día, la ciudadanía pueda disfrutar de los espacios públicos y

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	13/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



que sufran problemas de conciliación del sueño a causa de las elevadas temperaturas nocturnas.

La Plataforma Bosque Urbano de Málaga ha presentado una propuesta para incluir en la candidatura de Málaga a la Expo 2027 sobre ciudades sostenibles el proyecto para crear un gran pulmón verde en los terrenos de la antigua Repsol. Esta plataforma defiende que, con esta inclusión, las opciones de Málaga para albergar este evento aumentarían considerablemente, al presentar una propuesta de intervención en una zona urbana degradada, impulsada desde la ciudadanía, innovadora y que mejora considerablemente el medio ambiente urbano. Sería una inmejorable forma de postularse para acoger este relevante evento con los deberes hechos.

Los colectivos sociales apuestan por acercar la Expo 2027 a la ciudadanía de Málaga, que podrá participar de forma activa y disfrutar de sus actividades. Para ello, proponen utilizar las infraestructuras ya existentes o que están en construcción, como el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, el entorno cultural e innovador de la antigua Tabacalera o el centro ciudadano previsto en la antigua cárcel provincial, que albergaría las diferentes exposiciones, conferencias y eventos. Al crear un circuito de actividades alrededor del futuro Bosque Urbano, se dinamizarán económica, social y culturalmente los distritos de Carretera de Cádiz y de Cruz de Humilladero.

La inclusión en la candidatura de la Expo 2027 sobre sostenibilidad urbana del proyecto de la plataforma Bosque Urbano de Málaga para la creación de una gran zona arbolada en los terrenos de la antigua Repsol, aumentaría considerablemente sus opciones, ya que supondría en la práctica el cumplimiento de muchos de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la Agenda 2030.

En atención a lo anterior, proponemos los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a realizar una campaña de sensibilización anual coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de los Bosques y en torno a esa fecha que contenga, al menos, unas jornadas o mesa redonda sobre los beneficios de la biodiversidad y de la creación de Bosques Urbanos en las ciudades.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a que, con la colaboración del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, impulse la creación de un cinturón verde que abarque desde Peñón de El Cuervo, rodeando la capital, hasta el Campamento Benítez y Arrajanal que rodeara y protegiera nuestra ciudad, para lo que quedaría excluido de cualquier proceso urbanizador.

TERCERO.- Rechazar los arboricidios, la eliminación injustificada de árboles y la destrucción de masa vegetal, ya que provoca un deterioro del patrimonio arbóreo y de la biodiversidad de nuestra ciudad, así como evitar en lo sucesivo la eliminación completa de la vegetación en grandes áreas ecológicas, como el Guadalmedina, sin criterios medioambientales.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 14:35:39 25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



CUARTO.- Instar al equipo de gobierno a incluir en la candidatura de Málaga a la Expo 2027 sobre ciudades sostenibles el proyecto para crear un gran pulmón verde y Bosque Urbano en los terrenos de la antigua Repsol.

QUINTO.- Retomar e impulsar la realización de una consulta ciudadana en Málaga sobre el futuro de los terrenos de Repsol y la creación de un Bosque Urbano en ese suelo, tal como aprobó el Pleno, estableciendo los mecanismos necesarios para su celebración.

Remedios Ramos Sánchez
Concejala Unidas Podemos por Málaga
14/03/2022"

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno procedió a la votación separada de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta primero y segundo con las enmiendas³ propuestas a los acuerdos primero y segundo, obteniéndose los resultados que a continuación se reflejan:

Dictaminar favorablemente por unanimidad, los acuerdos: primero y segundo.

Dictaminar desfavorablemente, con los votos **a favor (7)** de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5), y del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga (2) y los votos **en contra (8)** del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y del Concejala no Adscrito (1), los acuerdos: tercero, cuarto y quinto.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a estudiar, según disponibilidad presupuestaria, la realización de una campaña de sensibilización anual coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de los Bosques y en torno a esa fecha que contenga, al menos, unas jornadas o mesa redonda sobre los beneficios de la biodiversidad y de la creación de Bosques Urbanos en las ciudades.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno a que, con la colaboración del Gobierno de España y la Junta de Andalucía, continúe los proyectos en marcha para impulsar la creación de un anillo verde que abarque desde Peñón de El

¹ De modificación

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	15/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



Cuervo, rodeando la capital, hasta el Parque Forestal Comandante Benítez y Arraijanal que rodeara y protegiera nuestra ciudad”.

PUNTO Nº 05.-Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, **relativa al Impulso de políticas verdes encaminadas hacia una ciudad sostenible.**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f91b3ef3b009b?startAt=4047.0&endsAt=5891.0>

Sobre el punto 5º del orden del día y conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

Sesión ordinaria nº03/2022 de 23 de marzo de 2022

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa al Impulso de políticas verdes encaminadas hacia una ciudad sostenible

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

En relación con este asunto, la Comisión del Pleno conoció la propuesta referenciada de 14 de marzo de 2022, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana relativa al Impulso de Políticas Verdes Encaminadas hacia una Ciudad Sostenible.

El próximo 26 de Marzo se conmemora el Día Mundial de Acción por el Clima. La fecha tiene su origen en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático suscrita en 1992, dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro.

El cambio climático se puso en evidencia en la década de los 50, cuando los efectos del calentamiento global empezaron a ser más evidentes. Desde 2009, más de 350 organizaciones a nivel internacional celebran esta fecha, que invita a la ciudadanía a reflexionar sobre nuestras conductas y la forma en que éstas influyen en el clima, instan a los gobiernos a tomar medidas, y nos recuerdan cómo actuar contra el cambio climático.

En Málaga, la Alianza Malagueña por la Alianza Climática y Ecológica, espacio que aglutina a numerosas organizaciones y plataformas medioambientales y ecológicas, han desplegado una serie de acciones de concienciación y reivindicación durante todo el mes de marzo, que culminará en una Acción conjunta el próximo día 25 de Marzo.

Si bien, las variaciones climáticas son comunes, los científicos afirman que en los últimos 150 años, se ha registrado un ritmo de cambio acelerado, como resultado del modelo de desarrollo industrial y el crecimiento de la población humana.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	16/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



El calentamiento global y sus consecuencias sobre el sistema climático mundial son realidades que ya no admiten discusión; Así lo confirman el aumento del promedio de la temperatura del aire y los océanos, el derretimiento de glaciares y masas polares y el aumento del nivel del mar. Existe evidencia de que en los últimos 50 años en la mayoría de las áreas terrestres ha habido menor cantidad de días fríos y heladas, han aumentado los días cálidos y las precipitaciones intensas y las olas de calor han sido más frecuentes y prolongadas. Por tanto, el cambio climático constituye una amenaza apremiante para todas las sociedades del mundo, y evitar que sus efectos resulten irreversibles es uno de los grandes desafíos del milenio, tanto para nuestra generación como para las generaciones futuras.

La humanidad contribuye al cambio climático a través de malas prácticas ambientales que provocan un aumento de la emisión de gases de efecto invernadero, contaminación ambiental, deforestación y sobreexplotación de recursos naturales. Todo esto tiene su efecto en el planeta al alternar los ciclos naturales que permiten la vida en la Tierra.

El desafío de los países, por tanto, es desarrollar políticas de estado con el compromiso y eficacia necesarios para evitar o minimizar los impactos negativos que afectan la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, y que garanticen el futuro del planeta.

Pese a las innumerables Cumbres del Clima, de leyes Contra el Cambio Climático y la elaboración de Planes de Acción por el Clima a nivel municipal, no estamos logrando reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera, que siguen creciendo año tras año.

El informe del Panel internacional de expertos en clima de la ONU de 2018 alerta de que: “Contamos con los recursos y el tiempo suficiente para evitar que el calentamiento global supere 1,5°C, pero se necesita un esfuerzo sin precedente, en cuestión de energía, industria, transporte, agricultura, ciudades y edificios”.

En lo que compete al nivel local, nuestra ciudad lleva implementando políticas de sostenibilidad medioambiental desde mediados de los años 90, cuando se elabora la Carta Verde de Málaga, que incluye recomendaciones de la Conferencia de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en 1992.

En todos estos años en Málaga se han realizado numerosas acciones encaminadas a intentar cumplir los requisitos medioambientales nacionales e internacionales, y se han conseguido avances. Pero realmente no existe un plan del clima respaldado y sustentado en un modelo de ciudad sostenible que actúe de forma coordinada en todos los frentes y desde todas las áreas, es más, se podría afirmar que el modelo de ciudad que ha desarrollado y potenciado este y los anteriores equipos de gobierno durante los últimos lustros, a menudo han ido encaminados en sentido contrario.

El Plan del Clima 2050 de Málaga es un documento lleno de buenos propósitos, con propuestas interesantes, pero en la práctica resulta poco útil para frenar la crisis climática y abordar de forma urgente los retos que plantea, en parte porque ya nace algo obsoleto, y sobre todo porque las recomendaciones que hace caen en saco roto para el propio Ayuntamiento.

Si la recomendación del Plan es el aumento de las superficies verdes, es una incongruencia votar en contra del Bosque Urbano, retrasar y/o paralizar el Anillo y los corredores verdes, rechazar propuestas de aumentar los huertos urbanos y el uso medioambiental de solares vacíos, o proponer y defender proyectos insostenibles para el río Guadalmedina, entre otras muchas.

Si el equipo de gobierno se empeña en seguir otorgando el mantenimiento de las zonas verdes a empresas que priman el negocio al buen cuidado y conservación de los parques y jardines, y que incumplen los pliegos de condiciones en muchos de los compromisos del contrato, o incumplen las recomendaciones del propio Plan como plantar especies autóctonas o regar por las noches, sin que el propio ayuntamiento

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	17/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



fiscalice, supervise y exija su cumplimiento y recomendaciones, o le sean perdonadas las sanciones que merecen, son hechos que muestran la indiferencia de este equipo de gobierno por un tema primordial para la ciudad.

Si la reducción de emisiones pasa inexorablemente por restringir el uso del vehículo privado, es indispensable tomar medidas alternativas y disuasorias de su uso.

La política municipal en movilidad sostenible es manifiestamente mejorable. El apoyo e impulso al uso de la bicicleta es insuficiente y se han tomado medidas erróneas que en lugar de promover su uso lo disuade; valga como ejemplo paradigmático el “error” de diseño de la remodelación de la Alameda Principal, omitiendo el carril bici que ya existía antes. Los carriles bicis se extienden con demasiada lentitud, y la convivencia en los “carriles 30” genera rechazo por los usuarios de bicicletas y de vehículos; y la privatización del servicio de bicis de alquiler, primando el lucro sobre el beneficio social, ha significado un retroceso para la ciudadanía malagueña.

Los proyectos de aparcamientos disuasorios aprobados, imprescindibles para reducir la entrada de vehículos en el casco urbano, no terminan de despegar, cuando ya son más que necesarios aumentar la propuesta, junto con el impulso de los intercambiadores de transporte.

Y las diversas propuestas que plantean explorar fórmulas innovadoras, y que ya se están desarrollando en ciudades pioneras en materia de movilidad sostenible no encuentran receptividad ninguna, cuando no son tachadas de extravagantes, costosas o irrealizables. Valga de ejemplo la propuesta de estudiar un Plan de Movilidad al Trabajo para empleados y empleadas municipales.

Si el equipo de gobierno rechaza propuestas en materia de tratamientos de residuos o reciclaje, adelantándose al acometerlas a las medidas que tarde o temprano tendrá que implementar impuestas por las normativas estatales o europeas, y en la medida que suponen avances significativos en el horizonte sostenible de residuos cero, no apunta a que este ayuntamiento se encamine a ser avanzadilla de políticas innovadoras y valientes en materia de tratamiento de residuos.

Y si el Equipo de gobierno no termina de adaptar el urbanismo a la lucha contra el cambio climático de manera decidida, apostando por un urbanismo sostenible real, desarrollando las numerosas acciones recogidas en el Plan Alicia, e incorporando e importando las nuevas propuestas que vayan surgiendo en esta materia, los objetivos marcados por la agenda contra el cambio climático difícilmente se van a alcanzar.

En mayo de 2012 el Pleno Municipal acordó que el modelo de planeamiento de la Manzana Verde, ejemplo de buena práctica que contribuye al objetivo de la Agenda Urbana de la neutralidad en las emisiones de gases de efecto invernadero, se aplicaría a toda la ciudad; en 2022 aún no ha salido adelante ni el primer proyecto piloto. El impulso de las Supermanzanas incorporando criterios climáticos, constituye el modelo urbanístico de futuro hacia el que hay encaminarse para alcanzar una ciudad sostenible.

La eficiencia energética en los edificios de nueva construcción y en los edificios en rehabilitación deben ser más exigentes de los contemplados en las actuales normas de edificación, y en general es necesario dar un nuevo impulso a la arquitectura bioclimática en nuestra ciudad.

Y por último, es imprescindible desarrollar y poner en marcha mecanismos de coordinación interdepartamental en materia de cambio climático dentro del ayuntamiento de Málaga, así como los instrumentos de participación ciudadana y de seguimiento y evaluación del Plan del Clima.

Para que todos los cambios que son precisos emprender sean posibles, es condición necesaria que toda la ciudadanía perciba la situación de emergencia en la que nos encontramos. Es primordial que asuman que está en riesgo disfrutar de un nivel de calidad de vida adecuado para nuestra generación y para las generaciones futuras;

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	18/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



que se impliquen y se comprometan de forma consciente, para lo cual son imprescindibles las campañas permanentes de información y concienciación, que huyan del sensacionalismo pero que apele a la responsabilidad de todos y de todas.

La Academia Malagueña de las Ciencias emitió en 2020 un informe sobre Cambio Climático y los efectos sobre la salud, en el que hace afirmaciones como la siguiente: "De entre todos los efectos del cambio climático sobre la salud uno de los menos conocidos y que ahora comienzan a ser investigados, son los grandes problemas nutricionales como la obesidad, la malnutrición y desnutrición, el síndrome metabólico, la diabetes mellitus tipos 2 y muchas de sus consecuencias como las enfermedades cardiovasculares".

Málaga está muy lejos de ser una ciudad verdaderamente sostenible y habilitada para afrontar la emergencia climática, si no acomete actuaciones de calado que vayan a la raíz del problema y destina para ello los recursos necesarios. La candidatura a la Expo 2027, debe ser un reto en ese avance e impulso que necesita la ciudad para ser considerada una ciudad verdaderamente sostenible.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga solicita sean aprobados los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Ayuntamiento de Málaga le dé un enérgico impulso al Plan del Clima de Málaga, desarrollando todas las acciones por el clima que recoge dicho plan.
- 2.- Que el Ayuntamiento de Málaga organice una acción institucional para conmemorar el Día de Acción por el Clima, como forma de expresar su compromiso en esta materia, y sumarse así a las acciones organizadas por la sociedad civil.
- 3.- Que el ayuntamiento de Málaga cree un Órgano de Coordinación Interdepartamental que cuente con la figura del Coordinador General por el Clima, órgano que facilitará compartir una visión y estrategia que permita abordar de forma transversal la gestión del clima en la ciudad de Málaga.
- 4.- Que el Ayuntamiento de Málaga no dilate más la creación del Consejo Sectorial de Desarrollo Sostenible, Urbanismo y Medio Ambiente, espacio de participación de la sociedad civil, entes políticos y sindicales, en materia medioambiental, desarrollo y urbanismo sostenible.
- 4.- Que el Ayuntamiento de Málaga, como propone el OMAU, cree una Mesa Permanente sobre Cambio Climático que evalúe los avances o retrocesos en esta materia.
- 5.- Que el Ayuntamiento de Málaga cree el Observatorio de Salud y Cambio Climático de Málaga (OSCCM), instrumento de análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud pública, y cuya creación está contemplado en el Plan del Clima de Málaga.
- 6.- Que el Ayuntamiento de Málaga implemente campañas informativas permanentes sobre el cambio climático, sus efectos y la manera de afrontarlo, e informe y conciencie a la ciudadanía sobre las acciones individuales que se pueden emprender respecto al problema.

Francisca Macías Luque
Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos

por Málaga"

VOTACIÓN

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



La Comisión de Pleno procedió a la votación de los acuerdos contenidos en la anterior propuesta, con las enmiendas a los acuerdos: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, obteniéndose el resultado que a continuación se refleja:

La Comisión del Pleno, acordó por unanimidad dictaminar favorablemente la anterior propuesta, con las enmiendas⁴ propuestas a los acuerdos: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

PROPUESTA AL PLENO

Consecuentemente con el resultado de la votación, proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Málaga continúe impulsando el Plan del Clima de Málaga, desarrollando según las disponibilidades presupuestarias, todas las acciones por el clima que recoge dicho plan.

SEGUNDO.- Que el Ayuntamiento de Málaga estudie la organización de una acción institucional para conmemorar el Día Internacional contra el Cambio Climático (24 de octubre) como forma de expresar su compromiso en esta materia, y sumarse así a las acciones organizadas por la sociedad civil.

TERCERO.- Que el ayuntamiento de Málaga cree un Órgano de Coordinación Interdepartamental que cuente con la figura del Coordinador General por el Clima, órgano que facilitará compartir una visión y estrategia que permita abordar de forma transversal la gestión del clima en la ciudad de Málaga y que hasta que se cree esa función la realice el OMAU.

CUARTO.- Que el Ayuntamiento de Málaga implemente cuanto antes la creación del Consejo Sectorial de Desarrollo Sostenible, Urbanismo y Medio Ambiente, espacio de participación de la sociedad civil, entes políticos y sindicales, en materia medioambiental, desarrollo y urbanismo sostenible.

QUINTO.- Que el Ayuntamiento de Málaga, como propone el OMAU, cree una Mesa Permanente sobre Cambio Climático, en el seno del Consejo Sectorial de Desarrollo Sostenible, Urbanismo y Medioambiente, cuando éste se cree, que evalúe los avances o retrocesos en esta materia.

SEXTO.- Que el Ayuntamiento de Málaga estudie la creación, según disponibilidad presupuestaria, del Observatorio de Salud y Cambio Climático de Málaga (OSCCM), instrumento de análisis, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los efectos del cambio climático en la salud pública, y cuya creación está contemplado en el Plan del Clima de Málaga.

SÉPTIMO.- Que el Ayuntamiento de Málaga, según disponibilidad presupuestaria, estudie la implementación de campañas informativas permanentes sobre el cambio climático, sus efectos y la manera de afrontarlo, e informe y conciencie a la ciudadanía sobre las acciones individuales que se pueden emprender respecto al problema”.

⁴ De modificación de acuerdos.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	20/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



III.- PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Equipo de Gobierno sobre Fondos Europeos.

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta
<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f91b3ef3b009b?startAt=5891.0>

Se aporta la siguiente información:

INFORME “PROYECTOS PRESENTADOS - FONDOS NEXT GENERATION”

(21/03/2022)

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo presentado el 30 abril de 2021, fue aprobado por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE (ECOFIN) el 13 de julio de 2021, momento a partir del cual España comenzó a recibir los desembolsos en la forma acordada con la Comisión Europea y con cargo al Instrumento excepcional de recuperación Next Generation UE.

La ejecución del Plan se efectúa a través de convocatorias realizadas por los diferentes Ministerios, Empresas Públicas estatales, Comunidades Autónomas y, en su caso, por Ayuntamientos que, en determinados supuestos, también realizarán convocatorias a nivel municipal.

Hasta la fecha del informe y tras las convocatorias abiertas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) con cargo a los Fondos Next Generation UE, el Ayuntamiento de Málaga ha presentado los siguientes proyectos:

1.- MOVILIDAD SOSTENIBLE "MÁLAGA SALUDABLE"

Órgano concedente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Áreas responsables y actuaciones:

MOVILIDAD

1. Desarrollo e implantación de los itinerarios ciclistas definidos en la Red Infraestructuras Ciclista.
2. Zona Bajas Emisiones.

MEDIO AMBIENTE

3. Despliegue de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire y del Nivel del Ruido.

EMT

4. Priorización en el viario y construcción de paradas accesibles en la zona Este-Norte y Teatinos.
5. Renovación de la flota de autobuses urbanos de tecnología diésel por vehículos BEV.
6. Adaptación de cocheras para la reconversión del transporte público en una actividad cero emisiones.
7. Desarrollo y puesta en servicio de sistema digital de información a usuarios del transporte público.

URBANISMO

8. Construcción y puesta en servicio de Carril Bus exclusivo para conexión Campus Universitario.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



Fecha de presentación: 30 Septiembre 2021.

Situación actual: Resolución provisional favorable. Pendiente del recurso presentado por la EMT para la actuación del proyecto de la ampliación de las cocheras (que no fue incluido en la Resolución provisional).

Importe Proyecto (IVA incluido): 39.688.640,23 €

Importe Solicitado: 26.030.700,00 €

Importe concedido: 10.205.555,54 €

Financiación municipal (IVA incluido): 13.657.940,23 € (Pendiente del recurso presentado por la EMT, para revisión financiación final).

2.- MOVILIDAD SOSTENIBLE "INNOBUS - TUR"

Órgano concedente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Áreas responsables y actuaciones:

EMT

Proyecto colaborativo en 4 ciudades (San Sebastián, Palma de Mallorca, Málaga y Las Palmas de Gran Canaria) destacadas por el uso y avances de su sistema de autobuses para desarrollar actuaciones innovadoras y replicables de mejora del servicio de autobuses y su intermodalidad y accesibilidad, a través de la digitalización y la sensorización de procesos y servicios.

Fecha de presentación: 30 Septiembre 2021.

Situación actual: Resolución provisional favorable.

Importe Proyecto (IVA incluido): 6.550.000,00 €

Importe Solicitado: 5.000.000,00 €

Importe concedido: 5.000.000,00 €

Financiación municipal (IVA incluido): 1.550.000,00 €

3.- MERCADOS SOSTENIBLES "MÁLAGA VENDE 2.1"

Órgano concedente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR).

Áreas responsables y actuaciones:

COMERCIO

1. Mejora de instalaciones y equipamientos de los Mercados Municipales.
2. Señalética Centro Comercial Abierto "Cruz Del Humilladero".

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	22/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



3. Mercados municipales eficientes.
4. Prensas compactadoras de papel y cartón.
5. Máquinas fregadoras.
6. Campaña "eliminación bolsas de plástico 1 uso".
7. Taquillas inteligentes.
8. Campaña "Mercados Sostenibles".
9. Campaña en soporte digital "Mercados Municipales"

IMFE

10. Formación.

CEMI

11. Desarrollo Marketplace.
12. WIFI pública en mercados municipales.

Fecha de presentación: 29 Septiembre 2021

Estado de situación actual Ayuda concedida: Resolución Favorable Definitiva.

Importe Proyecto (IVA incluido): 1.449.970,52 €

Importe Solicitado: 918.424,00 €

Importe concedido: 918.424,00 €

Financiación municipal (IVA incluido): 531.546,52 €

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	23/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



4.- ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS TURÍSTICAS

Órgano concedente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR).

Área responsable y actuaciones:

TURISMO

1. Impulso al turismo de compras, mediante la fidelización y transformación digital interconectando diferentes zonas de actuación en un área de influencia extendida municipal, con captación e interacción de clientes en el propio espacio físico comercial y su comunicación a través de canales digitales.

Fecha de presentación: 04 Octubre 2021

Estado de situación actual: Resolución Desfavorable Definitiva

Importe Proyecto (IVA incluido): 1.687.228,84 €

Importe solicitado: 1.394.404,00 €

Importe concedido: 0,00 €

Financiación municipal (IVA incluido): 0,00 €

5.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Órgano concedente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública (MPTFP).

Áreas responsables y actuaciones:

INNOVACIÓN

1. Puesta en marcha de un centro de operaciones de ciberseguridad (SOC).
2. Nuevo modelo omnicanal de atención a la ciudadanía con incorporación de la imagen como sistema de identificación y de asistentes virtuales en el servicio 010 municipal.
3. Plataforma integral para la digitalización integral de los procesos y la automatización inteligente de servicios electrónicos.

Fecha de presentación: 15 Diciembre 2021

Estado de situación actual: Presentada y pendiente de resolución.

Importe Proyecto (IVA incluido): 2.114.812,33 €

Importe solicitado: 2.114.812,33 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 0,00 €

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	24/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



6.- MOVES II (DESPLAZAMIENTOS UNIPERSONALES_ZONA LITORAL)

Órgano concedente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Área responsable y actuaciones:

URBANISMO

- Desplazamientos unipersonales, zona parque litoral Distrito 7.

Fecha de presentación: 17 Septiembre 2021

Estado de situación actual: Pendiente de Resolución.

Importe Proyecto (IVA incluido): 1.028.500,00 €

Importe solicitado: 425.000,00 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 603.500,00 €

7.- MOVES III (19 VEHÍCULOS Y PUNTOS DE RECARGA)

Órgano concedente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Área responsable y actuaciones:

EMASA

- Compra de 19 vehículos eléctricos y puntos de recarga.

Fecha de presentación: Diciembre 2021.

Estado de situación actual: Pendiente de Resolución.

Importe Proyecto (IVA incluido): 701.800,00 €

Importe solicitado: 200.000,00 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 501.800,00 €

8.- MOVES III (COMPRA 5 TURISMOS)

Órgano concedente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

Área responsable y actuaciones:

EMT

- Compra de 5 vehículos híbridos eléctricos.

Fecha de presentación: Diciembre 2021.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



Estado de situación actual: **Pendiente de Resolución.**

Importe Proyecto (IVA incluido): 135.000,00 €

Importe solicitado: 35.000,00 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 100.000,00 €

9.- MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA ARTESANÍA

Órgano concedente: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Junta de Andalucía).

Área responsable y actuaciones:

COMERCIO

1. Elaboración Plan Estratégico Comercio de Málaga.
2. Pequeñas actuaciones en infraestructuras.

Fecha de presentación: 30 Enero 2022

Estado de situación actual: **Pendiente de Resolución.**

Importe Proyecto (IVA incluido): 45.193,50 €

Importe solicitado: 24.751,82 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 20.441,68 €

10.- IMPLANTACIÓN Y MEJORA RECOGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS: LÍNEA 1.

Órgano concedente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Junta de Andalucía).

Área responsable y actuaciones:

Servicios Operativos (LIMASAM)

1. Adquisición de camiones y contenedores que permitan la implantación y mejora recogida separada de Biorresiduos.
 - 4 camiones recolectores de carga lateral de 23m3
 - 5 camiones recolectores de carga trasera de 21 m3
 - 12.500 cubos aireados de plástico marrón de 10 litros

Fecha de presentación: 8 Marzo 2022

Situación actual: **Pendiente de Resolución.**

Importe Proyecto (IVA incluido): 3.541.166,28 €

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



Importe solicitado: 2.633.925,33 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 907.240,95 €

11.- CONSTRUCCIÓN PLANTA DE BIORRESIDUOS: LÍNEA 2

Órgano concedente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Junta de Andalucía).

Área responsable y actuaciones:

Servicios Operativos (LIMASAM)

1. Construcción de la planta de tratamiento de Biorresiduos para la ciudad de Málaga.

Fecha de presentación: 15 Febrero 2022

Situación actual: Pendiente de Resolución.

Importe Proyecto (IVA incluido): 4.080.725,00 €

Importe solicitado: 1.631.257,20 €

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 2.449.467,80 €

12.- AUTOMATIZACIÓN PLANTA BIORRESIDUOS: LÍNEA 4

Órgano concedente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Junta de Andalucía).

Nombre del Proyecto: Automatización Planta Biorresiduos.

Área responsable y actuaciones:

Servicios Operativos (LIMASAM)

1. Automatización y mejora en planta de tratamiento de fracción resto de la ciudad de Málaga.

Fecha de presentación: 10 Marzo 2022

Situación actual: Pendiente de Resolución.

Importe Proyecto (IVA incluido): 8.198.839,00 €

Importe solicitado: 4.123.371,00€

Importe concedido: Pendiente resolución.

Financiación municipal (IVA incluido): 4.075.468,00 €

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		



IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

No hubo asuntos por trámite de urgencia

V.- RUEGOS.

Ruego de D^a Francisca Macías traslada la solicitud de vecinos en relación a la desaparición de árboles "Brachychiton" en calle Trinidad Ground, ruega se informe del destino de los mismos.

D^a Gemma del Corral informó que se trataba de una obra de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Tatiana Cardador Jiménez

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

Teresa Porras Teruel

DILIGENCIA: Para hacer constar que este acta fue aprobada en la sesión ordinaria nº 4/2022 de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana celebrada el 18 de abril de 2022.

Código Seguro De Verificación	Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	25/04/2022 14:35:39
	Tatiana Cardador Jiménez	Firmado	25/04/2022 12:13:02
Observaciones		Página	28/28
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Axln+Pkdxz90+eBrNJowpA==		

